JUNTA ASESORA DE CONTRATACIÓN
ACTA No. 040 DE 2026

En la ciudad de Santiago de Cali, el día nueve (09) de marzo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron de manera virtual, los integrantes de la Junta Asesora de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, con el fin de revisar y aprobar el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-02-2026.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
Natalia Muñoz Tobar	Coordinadora Área Administrativa	Área Administrativa	X Reunión Virtual	
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	Área Jurídica	X Reunión Virtual	
Liliana Villarreal Castañeda	Coordinadora Área Financiera	Área Financiera	X Reunión Virtual	
Karol Guzmán Porras	Secretaria Junta Seccional	Área Jurídica	X Reunión Virtual	
Juliana Bocanegra Martínez	Profesional Universitario	Área Administrativa	X Reunión Virtual	

TEMA(S)

Someter a consideración de la Junta Seccional de Contratación, la revisión y aprobación del Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-02-2026, cuyo objeto consiste en *"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos, para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la Rama Judicial del Valle del Cauca para la vigencia 2026."*.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quórum, constatándose la asistencia de los miembros de la Junta Seccional de Contratación.

2. Que, de acuerdo con la citación realizada a la Junta Seccional de Contratación, mediante oficio DESAJCLO26-1123 de fecha 09 de marzo de 2026, ésta se reunió el día 09 de marzo de 2026 y se procedió a revisar el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-02-2026 con sus respectivos anexos, el cual se encuentra acorde con el Estudio Previo suscrito el día 26 de febrero de 2026 y ajustado a la normatividad legal vigente en materia de contratación.

3. Se deja constancia que, en el término comprendido entre el 26 de febrero al 05 de marzo de 2026, las empresas **REVOLUCION MOTORS** Y **CONSULTORA INTERNACIONAL & ESTATAL DE PROYECTOS S.A.S.** presentaron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, las cuales fueron atendidas mediante el acta No. 039 de 2026 de 09 de marzo de 2026.

4. Seguidamente se somete a votación y todos los miembros de la Junta Asesora de Contratación aprueban el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-02-2026, para su publicación en el SECOP II.

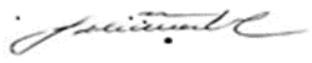
De esta manera, se dio por concluida la reunión, del día nueve (09) de marzo de dos mil veintiséis (2026).

En constancia, firman quienes intervinieron.

CONVOCADOS / ASISTENTES



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa



LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA
Coordinadora Área Financiera



FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica



KAROL GUZMÁN PORRAS
Secretaria Junta Seccional



JULIANA BOCANEGRA MARTÍNEZ
Profesional universitario